





El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 183-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión extraordinaria No. 006-2018, del 24 de julio, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 183-CD-2018: En atención al oficio N. TN-PC-326-2018 y solicitud N. TN-PC-325-2018, del 17 de julio, 2018, suscritos por el señor Alexandro Tossati Franza coordinador del departamento de Promoción Cultural, por medio del cual solicita la aprobación para la firma de convenio de patrocinio entre el Teatro Nacional de Costa Rica y Organización Internacional de las Migraciones (OIM), el cual permitirá recibir el patrocinio que se utilizará en la producción de la obra "El Éxodo" y premiar a los coreógrafos ganadores del concurso temático de la edición XXXV del Festival de Coreógrafos Graciela Moreno 2018. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- La solicitud antes citada N. TN-PC-326-2018 cuenta con los siguientes criterios, avales y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
- De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez director general en la solicitud N. TN-PC-326-2018 del 12 de julio, 2018.
- II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según N. TN-DG-AJ-OF-151-2018 del 13 de julio, 2018, suscrito por Karoll Sancho Oconitrillo, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
 - b) Que OIM dará un aporte de \$5000,00 (cinco mil dólares exactos) los cuales se utilizarán para premiar el esfuerzo de los coreógrafos ganadores del Concurso Temático Migración y a la producción de la obra Éxodo basada en el tema Migración, para lo cual se plantea suscribir un convenio de patrocinio en los siguientes términos:

OIM	Total en colones ¢2.889.900,00 (dos millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos colones exactos) a un tipo de cambio de ¢568,98 según BCCR, correspondiente a: - Patrocinio de \$5.000,00 para ser utilizado de la siguiente manera: o Premiación las coreografías ganadoras: \$2.665,00 (dos mil seiscientos sesenta y cinco mil dólares exactos). o Producción coreografía El Éxodo: \$2.335,00 (dos mil trescientos treinta y cinco mil colones exactos).
-----	--





TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA Total de ¢2.560.410,00 (dos millones quinientos sesenta mil cuatrocientos diez exactos); correspondiente a:

- Se realizarán dos videos relacionados el tema de Migraciones y el Festival de Coreógrafos Graciela Moreno dando presencia a OIM y los contenidos que su encargado de comunicación determine. El Teatro aportaría equipo y edición
- La OIM dispondrá en la revista de dos páginas para un texto y una página para un anuncio
- Se contará con presencia y palabras dentro de los comunicados de prensa.
- La OIM tendrá participación protocolaria en los actos de inauguración y clausura del Festival.
- Además, como valor agregado se ofrece:
- Posteos de afiches y promos del F.C.G.M. con logos de OIM en las páginas de facebook del F.C.G.M. del Teatro Nacional.

Por tanto, se ACUERDA:

Aprobar la firma de convenio patrocinio entre el TNCR y OIM según lo indicado en el oficio N. TN-PC-326-2018, de fecha 12 de julio, 2018 suscrito por el señor Alexandro Tossati Franza coordinador del Departamento de Promoción Cultural; para lo cual se autoriza a la Dirección General para que se verifique el cumplimiento de la serie de indicaciones que han señalado los departamentos y avales, en relación con lo necesario para ejecutar dicho convenio en los términos, condiciones y contenido.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

Fred Herrera Bermúdez CIONA Director General STANCA

Teatro Nacional de Costa Rica